

Expediente: **6294/26**
Carátula: **RODRIGUEZ MARIANO GABRIEL C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. S/ MEDIDA PREPARATORIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **28/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330515571 - *RODRIGUEZ, Mariano Gabriel-ACTOR/A*
90000000000 - *CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6294/26



H102316370414

JUICIO: RODRIGUEZ MARIANO GABRIEL c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. s/ MEDIDA PREPARATORIA - EXTE 6294/26 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - DEMANDA - PRESENTADO POR: PERALTA, PEDRO RUBEN - EN: 19/08/2026 19:50: San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Habiendo tomado conocimiento del expediente, advierto que se encuentra demandada la compañía Credicuotas que integra el Grupo BIND (<https://bind.com.ar/>). Como es de público y notorio, el suscrito se ha desempeñado como *team leader* de la Gerencia de Legales de BIND - Banco Industrial S.A., durante los años 2017-2020, habiendo prestado asesoramiento legal a las diversas compañías del grupo económico. Consecuentemente, y según el criterio ya adoptado en la causa N° 4910/26, me inhíbo de conocer en la presente causa en los términos del Art. 111, inc. 10, del CPCCT.

En virtud de lo expuesto, remítanse los autos a mesa de entradas para resorteo del expediente.- rav .-
RAV-6294/26

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.